

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 15 de enero.

(Concluye la insercion del notable discurso del señor Olózaga.)

Don Diego de Heredia, por ejemplo, habia confesado noblemente toda la parte que tuvo en los acontecimientos de Zaragoza, habia declarado que nada se hacia sin su consentimiento, que era cabeza de aquellas turbulencias, que aceptaba toda su responsabilidad, sin buscar ni admitir ninguna esculpacion para sus hechos. Su comportamiento habia sido digno de la causa que defendia, y no solo no se habia mostrado perseguidor, sino que habia salvado la vida de sus enemigos los infieles jurados de Zaragoza. Ellos lo escribian al rey cuando aun duraba el peligro, y lo olvidaron cuando su generoso salvador estaba al pié del patíbulo; pero Heredia, sea que conociera que estos favores se pagan siempre á los hombres populares con la mas negra ingratitud, ó que le pareciera indigno de su carácter el recordar en aquella situacion sus buenas acciones pasadas, nada dijo que pudiera detener la venganza de sus enemigos. Pues ni esta noble conducta, ni lo esclarecido de su linaje, cosa que entonces tanto se respetaba, ni su ancianidad que rayaba en la decrepitud, pudieron librarle de la pena del tormento, antes se lo dieron tan cruel y prolongado, que admira como pudo resistirlo.

Al leer aquella horrible narracion de todos los pormenores del tormento, al considerar que los sentidos ayes que el dolor le arrancaba, no salieron de las bóvedas de su calabozo, ni su causa despues del archivo de un monasterio, donde nada indica que haya sido por nadie examinada, se cree uno transportado al sitio del tormento, para tener el triste privilegio de oír entre un verdugo indiferente y un juez inhumano los lamentos de la víctima que para siempre creyó abogar la tiranía de aquel tiempo. Pero aunque mis palabras se olviden como deben olvidarse el dia mismo en que se pronuncian, no sucederá lo mismo con aquellos desesperados quejidos y lamentos, que, resonando hoy por la primera vez y en este sitio, es seguro que han de hallar eco en la posteridad, y grande composicion en todos los nobles corazones.

Este triste documento, y los mas graves y trascendentales que muy rápidamente quedan indicados, conveniran á la academia de la sagrada obligacion en que está de hacer que sean prontamente conocidos. Y si alguna consideracion pudiera realzar la importancia y hacer mas evidente la necesidad de esta publicacion, bastaria de-

tenerse á pensar un momento en la época á que se refieren, en lo imposible que era entonces escribir nada de lo que revelan estos documentos, y en los medios extraordinarios que se emplearon para que no fuese conocida la verdad.

¿Ni quién la habia de decir tampoco?

Gerónimo Zurita, el primero de los cronistas aragoneses, ni alcanzó el desenlace de aquellos sucesos, ni aunque los hubiera presenciado, los habria juzgado con la imparcialidad que los de la historia antigua, porque en los mismos documentos vemos que era un confidente de Felipe II, que le denunciaba lo que en Zaragoza se hacia para la defensa de los fueros, y tan gran partidario era de la inquisicion, que se quejaba de que en Roma no acababan de entender cuanto importaba ensanchar su jurisdiccion. Asi no es extraño que sus paisanos, que estimaban justamente sus obras, mirasen su persona con grande aversion, como él mismo reconoce, convirtiendo indignamente en un título de favor para la corte lo mal visto que era en Aragon.

Lupercio Leonardo de Argensola, que fué negociador oficioso, y desgraciado entre la corte y la nobleza aragonesa, trabajó mas por la causa de aquella que por la libertad de su patria, y aunque lamentase despues la reaccion, tuvo que reprimir su despecho para acomodar su bien escrita informacion de aquellos sucesos á las exigencias de aquel tiempo, y aun asi se lo enmendaron, de modo que no ha podido publicarse hasta nuestros dias.

Un libro que por aquel tiempo imprimió D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, aunque mutilaba como queda indicado los documentos mas importantes, y encubria diestramente su aficcion á la causa vencida, fué inmediatamente prohibido.

Otro se escribió y tuvo peor suerte todavia, pues se prohibió lo que decia de aquellos sucesos antes de que llegara el caso de publicarlo. Créese generalmente que no concluyó Luis de Cabrera su historia, dejándola en el año de 1583 cuando Felipe II volvió de Portugal y asi lo asegura un distinguido y diligente escritor que en estos últimos años ha publicado una historia de aquel monarca. Consta, sin embargo, que la continuó, y aun emprendió y dejó muy adelantados los anales del reinado siguiente, y no viviendo ya el rey cuya vida escribia, cambió algun tanto el estilo y mostró mas severidad en sus juicios. Mudanzas de cortesanos y acháques de la lisonja. Pero como hablase con bastante libertad acerca de los sucesos de Aragon, se suprimió lo que sobre esto decia, se escribió en su lugar en muy diverso y aun contrario sentido, y se le mandó que de este modo publicase la obra. Cabrera murió poco despues, y no tuvo tiem-

po para imprimir su libro, ó no quiso pasar por la humillacion á que se le condenaba.

Tambien escribió las «Alteraciones populares en Zaragoza el año 1591» Bartolomé Leonardo de Argensola, como cronista que era á un tiempo del rey, en la corona de Aragon y del mismo reino, y tampoco llegaron á publicarse, aunque á juzgar por el primer capítulo, no puede ser mas favorable á la causa de la corte; y aunque segun sus palabras testuales era tan grande su deferencia al rey, que ponía su pluma, su voluntad y sus acciones á los pies de S. M. como su siervo y capellan, para que de todo dispusiera como fuese servido.

Citar otros que tuvieron igual suerte, y nombrar los que vieron la luz pública solo porque en ellos se desfiguraba la verdad de unos sucesos que el gobierno tuvo el mas señalado empeño en que no fuesen bien conocidos por la posteridad, seria tarea muy prolija, y para la ilustracion de la academia completamente innecesaria. Baste decir que la censura, las licencias y todos los medios represivos que ahogaban la imprenta en España, se consideraban insuficientes cuando se trataba de las cosas de Aragon, y que se mandó al consejo de aquel reino que no se diese licencia para imprimir nada que tocase á la historia, ni de sucesos dignos de ponerse en ella, y que recogiese todos los papeles de que tenga noticia que toquen á esto.

A tal y tan inaudito empeño de que se ignorase la historia de Aragon, debe corresponder ahora el de felicitar á todos y publicar los documentos sobre los cuales debe escribirse. Que pueda pronto la España, y puedan las naciones extranjeras conocer la historia política de aquel pais que supo hermanar, como ningun otro ha sabido, ni en los tiempos antiguos ni en los modernos, el poder de sus monarcas, los privilegios de sus nobles y los derechos de sus ciudadanos. Que vean como al estender sus conquistas dentro de la Peninsula y lejos de sus confines, supieron conservar la de su libertad por muchos siglos, y que aun en el mas funesto para la causa de los pueblos, no hubo fuerza ni valor para arrancársela en el monarca mas poderoso de la época; que sepan y no olviden la leccion, que aun á las naciones mas libres puede interesar el conocimiento de los medios y de los tortuosos caminos por donde se llegó á minar el edificio que de otro modo no se hubiera logrado destruir jamas. Y si para honor de España y gloria suya se apodera de todos estos materiales algun talento privilegiado que sepa penetrar en el corazon de los pueblos y observar los fenómenos que en su vida política producen las instituciones cuando corresponden exacta-

mente á sus instintos, á su estado social y sus costumbres, entonces quizá comprenderemos como pudo formarse aquel noble, grave y proverbial carácter de ese gran pueblo, y sobre todo como ha podido resistir sin doblarse la mano dura del despotismo, y la del tiempo que todo lo altera y lo destruye. Perdió su libertad con Felipe II, quedó en su lugar un vano simulacro, siguió por cierto tiempo, como suele, el culto despues de extinguirse la fe; el culto y el simulacro desaparecieron un siglo despues con una nueva dinastia, y hasta la memoria parecia que se habia borrado de la libertad de Aragon, cuando la independencia y la libertad de España necesitaron los esfuerzos de sus hijos y en una y otra lucha se vió renacer el pueblo de su antigua capital con aquel espíritu que es propio solo de los pueblos libres y virtuosos, y como si aun tuviera á su cabeza al justicia mayor y nunca hubiera perdido su admirable Constitucion política, se vió á la ciudad siempre heroica, alcanzar tal gloria y tal renombre que envidiarán asombrados los siglos venideros. Los hechos los pregona la fama; las causas las explicará la historia.

Y no es solo por el interes y por la gloria de aquel antiguo reino por lo que es de desear que se escriban como hasta ahora no ha podido escribirse. Interesa á toda España como todo lo que tiende á consolidar la unidad nacional, que para ser firme y compacta no ha de apoyarse solo en los intereses materiales y del momento, sino mas principalmente en las antiguas y gloriosas tradiciones de lo pasado. ¿Por qué no habia de ser popular en toda España la del origen de la monarquia aragonesa, y por qué los no versados en la historia han de creer en general, con mengua soya y de la verdad, que solo en Asturias se resistió el poder de los árabes, y que deben mirar aquellas montañas como el origen único de la reconquista nacional? ¿Por qué se ha de reimprimir una vez y otra vez al frente de un libro que todos los años publica el gobierno, la cronologia de los reyes de España, emitiendo los de Aragon, é insertando al mismo tiempo los nombres de los de Asturias, de los de Leon, de los de Leon y Castilla cuando estuvieron reunidos, cuando se separaron y cuando volvieron á reunirse definitivamente? Esta omision, por lo mismo que es evidentemente involuntaria, prueba cuan lejos se ha estado entre nosotros de dar á los estudios históricos la importancia y la direccion que exigia el interes bien entendido de nuestra nacionalidad. A este grande y patriótico objeto deben dirigirse todos los esfuerzos, sin que crea yo de ningun modo, porque haya tenido que reducirme á tratar solo de las provincias de Aragon, que deban tener so-

bre las demas ninguna preferencia.

Por el contrario creo, que es llegando el caso en que no solo todas las provincias, sino todas las antiguas ciudades de la Península presenten los títulos que las señalan su lugar en la historia nacional, que nos hagan conocer la vida de sus municipios, y los grandes hechos y los altos merecimientos de sus hijos mas distinguidos. Se van borrando tan aprisa de la memoria de los pueblos, se va estinguendo de tal modo la vida peculiar que los animaba, que pronto faltaria todo estímulo para reivindicar las antiguas glorias que les pertenecen.

Y en la rápida transición porque estamos pasando, y en el cambio general que se hace en las ideas, y en la tendencia irresistible á la uniformidad que hace tiempo manifiestan todas las naciones y que para bien del género humano anuncian, no solo como posible, sino como próxima la celeridad fabulosa de las comunicaciones que por todas partes se van estableciendo, los amantes ilustrados de su país pueden y deben prestarle un gran servicio.

Hagamos que por un instante vuelva la vista atrás y ya que no podamos saber á dónde va, que sepa de donde viene, y vea con mas claridad, que hasta ahora, el camino que ha andado. El gran problema que tiene que resolver la España en este siglo es ver cómo puede participar de todos los progresos de la civilización, sin que pierda ni uno solo de los grandes elementos que constituyen su antigua y robusta organización social sin que degenera de aquel carácter noble, franco y generoso que ha sido en todos tiempos el distintivo de los españoles.

Otros, se ocuparán, señores, de ilustrar las grandes cuestiones que este problema encierra, y de escoger las mas rápidas ó las mas seguras vias que conducen al porvenir; mientras tanto nosotros demos al pueblo español todos los materiales que su historia necesita.

La ocasion no puede ser mas propicia. Se ha reunido ya en esta academia un depósito inmenso de los preciosos documentos que nos han conservado las estinguidas órdenes religiosas, y esta riqueza que se aumenta cada dia por el celo y laboriosidad de algunos que no puedo nombrar en este sitio por no lastimar su modestia, no tardará en ponerse en circulacion. Siguiendo tan noble ejemplo los pueblos, las corporaciones, y aun los descendientes de aquellas ilustres y antiguas familias cuyos servicios se enlacen estrechamente con la historia nacional, presentarán tambien, ó publicarán lo mas interesante de los ignorados manuscritos que conservan. Como los que siempre han pertenecido á la nacion y se custodian en sus apartados y hasta ahora poco accesibles archivos, no cierran ningun secreto cuya revelacion á nacionales y extranjeros se considere como en otros tiempos peligrosa, es de esperar que se facilite pronto conocimiento por los medios mas eficaces y adecuados.

Entonces se podrá completar la grande obra de la publicacion ordenada de todos los documentos históricos que hasta ahora no han podido ser conocidos, y si para llevar adelante este trabajo puede servir de algo el conocimiento de su importancia, el deseo de contribuir á tan útil empresa y el de corresponder á la bondad con que me ha honrado la academia, desde ahora la ofrezco que hallará en mí un constante y celoso operario; ya que por mas que mi afición me lleve á echar una mira-

da retrospectiva sobre algunos periodos muy interesantes de la vida de nuestra nacion, temo que no me atreveré á bosquejar siquiera ninguno de los grandes cuadros que presenta, y en todo caso estoy seguro de que nunca podria decir *anche io son pittore*.

Idem 17.

En el artículo que anteaer dedicamos al exámen del decreto del señor ministro de la Guerra mandando reunir al cuerpo de administracion militar los de cuenta y razon de artilleria y marina, hemos manifestado que en las disposiciones que dicho decreto abraza se incurria en los mismos errores de que desde su infancia habian adolecido estos asuntos.

Para probarlo bastará recordar que los cuerpos de artilleria y de marina, ademas de militares son ingenieros constructores de todo el material de guerra en sus ramos especiales; y de tal modo que si el uno entiende desde el reconocimiento y eleccion de las maderas de construccion, hasta la completa de los buques al entregarlos á su tripulacion para el servicio; el otro lo hace igualmente de la fabricacion del salitre, pólvora y cápsulas, de las armas de fuego y blancas, y de las baterias con toda su dotacion en las secciones encargadas de servir las, y estos ramos especiales exigen tambien hombres que lo sean para cuidar de su fabricacion, de su servicio, de su conservacion, custodia y distribucion, y de la cuenta de los fondos invertidos en esta industria especial.

El tiempo, la esperiencia, y los adelantos en todas las artes han hecho subdividir los conocimientos, los ramos de instruccion, y el personal encargado de estudiarlos y aplicarlos; y uno de los grandes medios, y el mas poderoso y eficaz de mejorar, y hacer posibles estos adelantos, ha sido la subdivision del trabajo en todos los ramos del saber humano, y el fraccionamiento del estudio y de la aplicacion en la práctica, á este principio se deben los progresos de la industria y las maravillas fabulosas de sus aplicaciones en este siglo.

Y contrayéndonos á nuestro particular, hace algunos años que solo se conocia la palabra ingeniero y hoy se ha multiplicado y los hay muy diferentes en conocimientos y en aplicaciones: hidráulicos, militares, artilleros, civiles, de minas, de bosques, de máquinas, etc.—y andando el tiempo y con la serie de los adelantos humanos veudrá el dia en que sea indispensable subdividir mas cuerpos que forman una unidad de conocimientos y de aplicaciones —y en artilleria habrá secciones de oficiales dedicados á fabricar armas, cañones de bronce, de hierro, pólvora, cureñas, etc. En ingenieros serán unos de fortificacion permanente interior, otros del litoral, ya sea terrestre, ya marítimo, de campaña, etc.; porque á medida que se vayan apreciando los elementos de trabajo, y su enlace y aplicacion crecerán en tal escala sus relaciones que no baste la vida ni la capacidad de un hombre para abarcarlos. Tal ha sido y será la marcha de los conocimientos humanos, y solo cerrando los ojos á la luz puede desconocerse esta verdad comprobada con tantos y tan repetidos ejemplos desde la alta administracion pública hasta los mas sencillos trabajos del hogar doméstico.

Pues bien, cuando todo camina á este fin, cuando la necesidad trae la

de aplicar un principio tan general, se desconoce ahora, y se pretende acumular en la administracion militar funciones y servicios que son muy diferentes en atribuciones y responsabilidad. Dos son las secciones del servicio de cuenta y razon: 1ª almacenar, conservar, custodiar y distribuir los efectos del material y 2ª intervenir y fiscalizar los fondos destinados á su fabricacion, y en tal concepto es indispensable para la primera una educacion particular y prolija que enseñe no solo el conocimiento de cuantos efectos comprende el material de guerra en todos sus ramos, sino tambien la manera de conservarlos en buen estado de servicio ya sea en los almacenes, ya en sus diferentes empuques, y de tal modo que lo tengan cuando lo exija su empleo en el servicio.

Esta necesidad hace comprender los gravísimos perjuicios que puede ocasionar la falta de instruccion en esta parte de sus atribuciones, pues el menor descuido ó ignorancia puede inutilizar la dotacion de pólvora de una plaza por no saber evitar su deterioro en los almacenes ó en los empaques; igual resultado podrá ocurrir en las municiones ó en el carruaje: y si estos inconvenientes son de cuantía en tiempo de paz, porque puede subir á millones la pérdida para el Estado, no tienen guarismo si se consideran sus consecuencias en campaña al frente del enemigo, ó en una escuadra en lejanos mares, y las largas distancias de nuestros puertos y almacenes.

Por estas consideraciones se exige que la entrada de los individuos destinados á este servicio sea en virtud de aprendizaje como meritorios, ó de sargentos de artilleria, proporcionando los medios de comenzar temprano á instruirse en una clase de conocimientos que solo pueden adquirirse en los almacenes, en las fábricas, en las maestranzas y baterias, y para afirmar mas la vocacion de los individuos de este cuerpo se ha establecido la antigüedad rigurosa, asegurando su porvenir de un modo estable, para conseguir que el hombre se contraiga con mayor intensidad y afición á una carrera que puede considerarse como el patrimonio de sus hijos. ¿Sucederá ahora lo mismo en el cuerpo de administracion militar, en el cual existen supernumerarios, y creemos esté establecido el retiro por edad? ¿Se educan todos los aspirantes á este cuerpo en los conocimientos necesarios para artilleria y para marina? Se dejarán á la eventualidad los destinos que desempeñan esta instruccion?

Pero donde resaltan mas los perjuicios y los inconvenientes que pueden ocurrir con la variacion establecida, es en sus aplicaciones al servicio en los diferentes establecimientos, fábricas y brigadas de municiones de campaña, ya sea en los sitios de plaza, ya en los ejércitos de operaciones; porque es un principio inconcuso é indispensable en la milicia la unidad de mando, y roto el lazo de union y disciplina que subordinaba las atribuciones de la administracion militar, en la conservacion, empaque, transporte y distribucion de los efectos del material, tanto en paz como en guerra, á los gefes militares de artilleria, necesariamente habria conflicto continuo y de resultados funestísimos; pues no solamente perturbaria el orden y concierto en esta parte importantísima del servicio, sino que pudiera llegar el caso de una ruina en las operaciones, en los planes mejor combinados de una campaña. ¡Hasta

tal punto pueden llegar las consecuencias!

Sin embargo, no dudamos que los partidarios de la nueva organizacion presentarán como argumento capital en su apoyo, la dificultad de establecer buena cuenta y razon, y que sean intervenidos y fiscalizados los gastos, por subalternos en sus funciones bajo las órdenes de gefes superiores de quienes dependan; pero este argumento no lo es sino en la apariencia, porque se adoptan en la ordenanza de artilleria reglas y disposiciones, y están enlazadas de modo que se asegura el exacto cumplimiento de la verdad, en la intervencion y fiscalizacion; y si aun no bastasen las vigentes, pueden aumentarse las que se juzguen convenientes; y hablando en verdad diremos con franqueza, que aquel argumento pudiera establecerse para separarse la administracion militar del ministerio de la Guerra. Este, recibe del Tesoro público el total de su presupuesto, y le administra, distribuye y formaliza sus cuentas por el cuerpo de administracion militar dependiente suyo, y con mayor estensidad que el de artilleria está, de su director y gefes; y sin otra intervencion que remitir sus cuentas al Tribunal mayor, para su aprobacion, pues bien; siguiendo el argumento, deberia suprimirse la administracion militar, centralizar sus atribuciones y oficinas en el ministerio de Hacienda formando un ramo de esta seccion general de la administracion del Estado.

Y en verdad si no nos engañan los recuerdos, tal se pensó en tiempo del señor Ballesteros, y aun tenemos entendido, (no quisieramos equivocarnos) que la organizacion de la administracion tal como se estableció, fué una especie de transaccion entre dos sistemas diferentes, el del señor Ballesteros, y el del general Zambrano ministro de la Guerra en aquella época.

Conocemos que hemos dejado correr la pluma con mas estension que pronto creimos, pero tal es la gravedad de este negocio, y tanta su importancia, que esperamos se nos dispensen en gracia de tantos y tan importantes intereses como se versan en este asunto. El gobierno puede remediar los males que preveemos; las Cortes tambien en su dia, y la prensa hará el servicio muy notable contribuyendo á ilustrar una cuestion que envuelve muchas y muy trascendentales para la buena administracion del ejército.

Adoptense cuantas mejoras se juzguen para hacer mas efectiva y de mayor eficacia la intervencion y la fiscalizacion en los gastos del material del ejército, si no bastasen las reglas y providencias vigentes; pero no se ponga lugar á nuevas complicaciones que traigan consecuencias peligrosas en el servicio de este ramo en los ejércitos.

Idem 18.

El libro que bajo el titulo de *Los intereses católicos en el siglo XIX*, acaba de dar á la estampa el conde de Montalembert, es la mas elocuente y completa vindicacion de la escuela liberal y parlamentaria, considerada bajo el punto de vista religioso.

El alto fin que el autor se propuso al escribir esta preciosa obra, fué demostrar que de cincuenta años á esta parte se operó un cambio sorprendente, maravilloso, universal en favor de la escuela católica, y señalar al mismo tiempo las causas que produjeron este inesperado y glorioso fenómeno. ¡Tarea digna,

cierto, del hombre que consagró su pluma, su palabra y su existencia entera á la defensa de los grandes intereses de la iglesia!

Efectivamente, es asombroso el contraste que forma la situación actual de la Europa cristiana con el estado que presentaba á últimos del siglo pasado. No podemos volver la vista atrás sin sobrecogernos de admiración al observar el inmenso espacio que hemos atravesado en este brevísimo y fugaz período de diez lustros. Bastó medio siglo para que recorriésemos una distancia infinitamente mayor que la que se para á Diocleciano de Pedro el Ermitaño.

En el año de 1800 contemplamos al pueblo de Diderot y d' Alembert sumido en las tinieblas de la duda, sin templos, sin sacerdotes y sin creencias. El Dios de Clodoveo había sido arrojado de todos los altares, y la fé de San Luis proscrita de todos los corazones. Los católicos de Inglaterra vivían como miserables parias, privados de todos los derechos políticos y civiles. El espíritu fanático é intolerante de Isabel dominaba aun soberanamente en la alta esfera del poder, pesando como la espada de Tito sobre el abatido cuello de los vejados y empobrecidos irlandeses. El protestantismo germánico tomaba proporciones colosales y era llevado en triunfo desde un extremo al otro del territorio teutónico sobre la púrpura de los monarcas, sobre el birrete de los teólogos, en los libros de los filósofos y en los cantos de los poetas. Federico derribaba con la piqueta de la filosofía francesa los muros de los templos, Febronio subía al púlpito para fulminar anatemas contra el Supremo Pontífice, Goethe poetizaba el materialismo. Parecía haberse distinguido en el polvo de los sepulcros del santo imperio la noble raza de los Tilly y los Vallerstein. La católica martirizada Polonia levantaba sus ojos suplicantes y sus manos ensangrentadas, sin que una sola potencia se condoliese de su prolongado y doloroso cautiverio. Los soberanos del Lacio solo abrían las puertas de sus cámaras reales á los clamores de los enciclopedistas.

En 1850 la escena parece enteramente cambiada.

La Francia vuelve á reposar sobre la estera base de la religión después de haber fluctuado durante largos años en las oscilaciones de la incredulidad. En Alemania apenas se encuentra una mano dispuesta á firmar la confesión de Augsburgo, al mismo tiempo que se celebra un concilio de obispos en Wutzburgo: En Baviera se constituye una poderosa asociación católica: en Austria se borran de los códigos los preceptos de José II: en la patria de Calvino se erigen templos al culto romano: en Prusia son declaradas independientes entre sí la iglesia católica y la evangélica: en Bélgica se realizan los mas risueños deseos de los verdaderos creyentes; y en Inglaterra se consuma el acto grandioso de la emancipación.

¿Dónde está esa luz sobrenatural que así ha iluminado la conciencia humana? ¿Cual es el extraño y secreto poder que ha realizado este cambio maravilloso? ¿A quien corresponde la gloria de este colosal prodigio?

¿Corresponde tal vez al imperio del soldado de Ansterlitz?

No: esa gloria no puede pertenecer al que se convirtió en carcelero de Pio VII después de haber incensado al profeta en las mezquitas del Cairo con la misma mano con que firmó el trata-

do de Tolentino.

¿Corresponde acaso á la Santa Alianza? No, y mil veces no: todos saben lo que hicieron los signatarios de aquel memorable convenio al retirarse del campo de Vertus. Francisco I marchó á terminar la obra de José II; Alejandro volvió á perseverar en sus opiniones cismáticas: Federico Guillermo fué á levantar una prisión para el arzobispo de Colonia.

¿Cuál ha sido, pues, la mano que rompió las cadenas del cristianismo?

Oigamos al escritor ascético, al apóstol de la palabra cristiana, al mas distinguido y mas constante campeón de la legitimidad, al religioso y realista conde de Montalembert.

La mano que rompió las cadenas del cristianismo, fué la de la libertad en la acepción que hoy tiene, en su acepción representativa y parlamentaria. *La libertad política ha sido la salvaguardia y el instrumento de la regeneración católica en Europa; regeneración que no ha tenido lugar en ninguna parte sino en donde ha sido precedida y provocada por la libertad política.*

Sí, ese espíritu liberal que los absolutistas nos pintan con la duda de Voltaire en los labios, la antorcha de Wuttemberg en una mano y la pluma del padre Duchesne en la otra; ese espíritu liberal que los sicarios del despotismo nos describen hollando las aras con su planta profanadora, abriendo la tribuna á los sarcasmos del ateísmo y franqueando la prensa á las blasfemias de la impiedad, ese espíritu fué el que alentó á O'Connell para tremolar el lábaro de Constantino bajo las bóvedas de Westminster, ese espíritu fué el que multiplicó los adoradores de la cruz en los Países-Bajos, fué el que devolvió á la Iglesia su brillo y al culto su esplendor, fué el que escribió sobre los libros que sirven de losa al siglo XVIII: *porta inferi non prevalebunt.*

Los partidarios del absolutismo no perdonarán jamás esta franca y reparadora confesión al conde de Montalembert. Quisieran que acusase como ellos de sacrilegos y espoliadores á los liberales, confundiendo los bienes terrenales del clero con los sagrados intereses de la Iglesia, y los abusos de los malos sacerdotes con los preceptos dogmáticos; pero Montalembert, superior á las exigencias hipócritas de su partido; no se detiene ante ninguna consideración de bandería, porque sabe que calumniar á la libertad y preparar nuevas calamidades para la Iglesia los que abogan por el restablecimiento del sistema absoluto: de ese sistema bajo el cual pudo Enrique IV auxiliar á los moros en España, á los protestantes en Alemania, y á los turcos en Polonia, para aumentar sus dominios con algunas yugadas mas de tierra: de ese sistema que autorizó á Luis XIII para armar el brazo de Gustavo Adolfo contra todas las potencias católicas: de ese sistema que levantó cárceles y fundió cadenas en Prusia para encerrar y aberrojar á prelados venerables: de ese sistema que no contuvo á Luis XIV cuando humilló á la corte romana, ni cuando se alió con los turcos rompiendo al mismo tiempo con Sovieski: de ese sistema que permitió al marques de Tanucci abolir en Nápoles la jurisdicción eclesiástica y erigir sillas episcopales sin anuencia de la Santa Sede.

El conde de Montalembert sabe para confusión de los realistas amigos de los jesuitas, que fueron soberanos absolutos los que estrañaron violentamente de

sus reinos la compañía de Jesús.

El conde de Montalembert sabe que solo hay una monarquía en Europa donde el catolicismo no ha penetrado porque es la única también donde no penetró la libertad. Esa monarquía cismática y esclavizada es la Rusia.

El conde de Montalembert sabe últimamente que *donde quiera que la Iglesia ha sido arruinada, lo ha sido bajo la presión del poder absoluto.*

¿Qué nos importan ahora las calumnias de los absolutistas que nos apellidan ateos, porque amamos al régimen representativo y parlamentario? ¿Qué labios son los que con mas fervor cantaron hosannas en nuestros días á la libertad? Son los labios de los Bossuet y los Fenelon de nuestro siglo: los labios del padre, Ventura de Lacordaire, de Gerbet y de Rohrbacher.

¡Oh santa libertad! siete veces santa! Tu triunfo puede retardarse, pero jamás deja de llegar. Tú concluyes siempre por iluminar con tu luz resplandeciente las conciencias mas obcecadas y mas rebeldes. El conde de Maistre tendió hácia tí los brazos en sus últimos instantes. Chateaubriand predijo en su hora postrera la brillantez de tu porvenir y la inmundicia de su gloria. Balmes se elevó al borde de su tumba para saludarte, al vislumbrar la aurora de tu nuevo día que doraba las cúpulas del Vaticano. Si hubo un partido falaz que renegó de tí y que, simbolizando el despotismo en el trono, gravó en su bandera el lema de *altar y trono*, hoy la voz mas elocuente de ese mismo partido repite con Ricardo, corazón de Leon, estas palabras que espresan el eterno consorcio del derecho humano y la verdad divina: *Dios y libertad.* (Nación.)

Generosidad del doctor Orfila.— Toda correspondencia de Paris que hemos recibido poco antes de entrar en prensa nuestro periódico, viene ocupándose, con preferencia á todo lo demás, del grandioso acontecimiento que ha tenido lugar el día 4 de enero en la academia de medicina de la capital de Francia. Reunida en sesión esa sabia sociedad, el venerable decano de la facultad de medicina, el eminente médico español don Mateo Orfila, subió á la tribuna y leyó una nota que comprendía una cláusula de su testamento por la cual cede la considerable cantidad de 121 000 francos á varias corporaciones é institutos médicos franceses, con el fin de que se establezcan premios anuales. El sabio eminente español, después de haber enriquecido á la Francia con los tesoros de su ciencia le ha devuelto con esa parte tan considerable de su fortuna el secreto de que mas allá de la tumba siga su nombre siendo fuente de sabiduría para nuestros vecinos.

PALMA.

La reunion progresista para el nombramiento de candidatos que con anticipación anunciamos, tuvo ayer efecto siendo numerosísima y reinando en ella la mejor armonía entre los electores de los distritos electorales de la isla. La presidieron los señores don José Miguel Trias y don Jaime Sureda y Moragues antiguos adalides del

partido progresista de estas islas, dando principio á la sesión improvisando el primero un excelente discurso análogo al acto en las presentes circunstancias y dirigido al mejor acierto de la elección que se iba á verificar. Una pintura verdadera por mas que lamentable de nuestra actual situación política, llena de rasgos patrióticos y de un amor inextinguible por la libertad, han sido los principales caracteres de la improvisación, sintiendo no poder trasladar por la prensa el discurso cual fuera nuestro deseo por falta de apuntes indispensables.

Concluido aquel el mismo señor Trias indicó se estaba ya en el caso de la designación y nombramiento de candidatos por los electores de los respectivos distritos; y como no se ocultara el deseo de los de Palma de proceder á una reelección, como también estaban por ella los electores de Manacor y de algun otro distrito, manifestó dicho señor Trias que las circunstancias en que se encontraba con los quebrantos sufridos á consecuencia de la muerte de su hermano el señor don Rafael Trias y por otros motivos particulares extraños á partido y á política, le ponía todo en la imposibilidad de servir la diputación con que tanto se le habia honrado y la que admitiera con satisfacción y orgullo ya por la confianza que se le dispensaba ya también para estar en mayor posición para acreditar mas y mas su patriotismo, adhesión á las libertades patrias y al Trono constitucional, por cuyo motivo solicitaba á la reunion se fijase en otro sugeto de entre los varios que también cumplidamente podían llenar los delicados deberes de Diputado en la situación actual. Entonces los electores tomando en la debida consideración lo espuesto por el señor Trias trataron del nuevo nombramiento y á propuesta del señor Sureda y Moragues fué nombrado candidato por unanimidad y aclamación el SR. CONDE DE SAN SIMON. Acertadísima fué esta elección por que todo el mundo conoce las muy apreciables cualidades del señor Conde, quien por los votos del partido progresista de esta Isla ya en otra ocasión formó parte del Congreso de Diputados, de cuyo desempeño quedó cumplidamente satisfecho. Se recordó también en el momento al muy celoso para el cumplimiento de la ley, Alcalde constitucional de Palma, como lo fué el señor Conde, resultándole por ello bastantes sinsabores.

Cumplida la elección del distrito de esta capital se procedió á la del de Manacor por los electores de aquel distrito. Desde luego manifestaron su uniformidad en reelegir al señor don JAIME SUREDA Y MORAQUES, último Diputado que nombraron y tomó asiento en el Congreso. Pero el mismo señor Sureda espuso

en el acto á aquellos electores lo mucho que agradecía la buena memoria y distincion que les merecia, pero que su mal estado de salud, como era notorio, no le permitia corresponder á la voluntad de los mismos electores. En seguida estos no pudiendo desatender las razones producidas por dicho señor Sureda, despues de ligera confabulacion, proclamaron unanimemente candidato al Sr. D. FELIX CAMPANER, magistrado cesante, hacendado, antiguo é invariable liberal progresista, Diputado tambien elegido por el mismo partido para otras legislatutas y en particular otro de las Cortes constituyentes. Presente en aquel acto espresó con patrióticas y muy sentidas espresiones cuanto agradecía el honor que se le dispensaba, asegurando que si llegase á tomar asiento en el Congreso no habria por su parte sacrificio irrealizable para sostener las libertades patrias, el Trono constitucional teniendo en la mayor cuenta las necesidades de esta Isla y la justicia que le es debida en muchos particulares.

Los electores de Inca que tienen la mas justa é intima confianza en su muy apreciable Diputado provincial el señor don Juan Bennassar Corró, le confirieron amplios poderes, que puso de manifiesto, á fin de que en la reunion nombrase candidato por aquel distrito. El señor Bennassar entonces espresó que su idea era la de nombrar para candidato al señor don Felix Campaner que ya en otras elecciones habia sido votado por los electores del referido distrito, pero que como quedaba nombrado para el distrito de Manacor, procederia á otra eleccion que consideraba poder hacer muy á satisfaccion de sus comitentes y con la cual quedaria igualmente cumplido todo el objeto á que se dirigen en primer lugar las presentes elecciones. Luego nombró y quedó reconocido candidato para el distrito de Inca el Sr. D. JOSE VILLALONGA AGUIRRE hacendado. En el momento la reunion dió inequívocas muestras de cuanto aprobaba el nombramiento del señor Bennassar, porque el señor Villalonga, siempre liberal progresista, ha servido á satisfaccion del partido los cargos públicos que este le ha conferido en la municipalidad, Diputacion provincial y Congreso de Diputados.

Seguramente á consecuencia de los temporales que han reinado en estos dias dejaron de concurrir los electores progresistas pertenecientes al distrito electoral de Valldemosa, pero los reunidos considerándose con facultades en el caso particular que acontecia y por la premura del tiempo, de hacer el nombramiento de candidato para el enunciado distrito, lo cumplieron en el Sr. D. JAIME MAS DES PLA DEL REY ha-

ciendo, teniente de alcalde de este ayuntamiento y diputado provincial que ha sido; cuyos destinos le ha conferido el mismo partido progresista, al cual pertenece el señor Mas con la mayor constancia, prestándole muy apreciables servicios, por los cuales le está sumamente agradecido el mismo partido.

Asistiendo á la reunion unos pocos electores del distrito de Felanitx, quienes no considerándose facultados para resolver ciertas cuestiones y dificultades que se suscitaron con respecto al nombramiento de candidato, se aplazó el mismo, quedando aquellos encargados de instar inmediatamente una reunion en uno de los pueblos del distrito al objeto de acordar el candidato y ponerlo desde luego en conocimiento de los electores de Palma.

Creemos que en nada hemos faltado á la exactitud en cuanto llevamos relatado, y lo que mas complació y debe complacer á todos fué la union, la completa conformidad que reina entre el partido progresista, cualidad muy apreciable y que es la que mas ha de proporcionar el triunfo. No nos mantengamos en apatía. Dentro el círculo de la ley y sin salir de las facultades que ella puede conferir en iguales circunstancias, aconsejemos á todos los electores la conveniencia de que dispensen sus sufragios á los candidatos progresistas.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

SANTA MARIANA VIRGEN Y MARTIR.

Nació en Roma hija de un cónsul de aquella ciudad, y quedó huérfana de padre y madre siendo de corta edad. Abrasada en el amor de Cristo y despreciando las cosas del mundo, vendió su rico patrimonio y lo repartió todo á los pobres, sin quedarse nada para sí y reduciéndose á la mas ínfima pobreza. En la persecucion del emperador Alexando Severo, fué acusada de cristiana, y despreciando los alhagos y amenazas con que el prefecto intentó inducir la á que adorase á los dioses, fué condenada á sufrir horrendos martirios y por último fué degollada año 460.

Santo de mañana.

SAN PEDRO NOLASCO.

Frances de nacion, fué toda su vida perfecto modelo de caridad, muy misericordioso con los pobres, y devotísimo de la Reina de los Angeles. Estuvo algun tiempo en un monasterio del Cistér, en donde aprovechó tanto en la vida espiritual, que era la admiracion de todos. Habiendo muerto sus padrer, se pasó á España de orden de la Virgen Santísima en donde ganó todo su patrimonio en redimir cautivos. Padebió muchas persecucio-

Paja.	Quintal.	6	á	14
Carbon.	Arroba.	5	á	6
Algarrobas.	Quintal.	1	á	6
Queso.	Idem.	15	á	14
Lana.	Idem.	1	á	1
Acete.	Cuartan.	1	á	9
Leña.	Quintal.	5	á	6
Trigo fuerte de Sevilla.	Cuartera.	4	á	10
Idem mezcilla idem syc.	Idem.	4	á	6
Idem del pais syc.	Idem.	5	á	4
Xexa idem syc.	Idem.	3	á	2
Cebada.	Idem.	1	á	15
Habas syc.	Idem.	3	á	12

En depósito ó sobre el muelle.

Acete de Sevilla.	Cuartan.	1	á	6
Idem del pais.	Idem.	1	á	6
Jabou duro.	Quintal.	9	á	4
Aguardiente 19.º Olanda.	Cuartan.	3	á	1
Idem 35.º, sin casco.	Jerezana.	114	á	10
Almendron.	Quintal.	14	á	10
Habichuelas.	Cuartera.	6	á	3
Acete almendra.	Caja.	34	á	35
Licores asurtidos.	Idem.	1	á	7
Frutas en almibar.	Idem.	3	á	9

Mercado.

Habas.	Almud.	2	á	2
Guijas.	Idem.	1	á	2
Garbanzos.	Idem.	5	á	3
Judias.	Idem.	5	á	4
Frijoles.	Idem.	3	á	10
Mahiz.	Idem.	3	á	8

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja, C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

nes, mas Dios le conservó siempre la vida. Aparecióle la Soberana Reina del cielo y le declaró, que la voluntad á su hijo y la suya era de que fundase una religion en su nombre para redimir cautivos, la cual fundó milagrosamente. Y despues de haber vivido con raro ejemplo de santidad voló su espíritu al Señor año 1256.

CULTOS SAGRADOS.

El lunes 31 al toque de oracion en el oratorio del Temple dará principio una solemne novena dedicada á la imagen de Santa Apolonia con música y sermon que predicará don Juan Angelo Torrens carmelita exclaustro.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	11 grad.	27 p. 10	91 grad.
Hoy... { 7 de la m.	8	27	11 88
{ 12 del dia.	11	27	11 85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 58 ms.
Pónese... á las 5 " d "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 13 ms. 28 s.

AVISOS oficiales.

El M. I. Señor Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 3 de febrero próximo á las diez de la mañana para la subasta y remate de una algorfa ó piso, y una casa yeseria con sus pertenencias y otra casa meson llamado de Inca sitas estas propiedades en esta ciudad parroquia de Santa Eulalia, las dos primeras manzana 87 números 10, 11 y 12 de la calle del Socorredor ó del Presidio Viejo y la otra ó sea el meson en la calle de la Zapateria de amunt manzana 6 número 5 al tenor de los albalanes de subasta que

obran en la escribania del infrascrito y copia de los mismos en poder del pregonero público Francisco Tomas. Palma 28 de enero de 1855
=Por mandado de S. S.=Antonio Cañellas

NAVIGACION

Embarcaciones despachadas dia 28.

*Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. de Jose Estade, con 27 pas., gen. y balija.
Para Iviza javeque San Juan de 31 ton. pat. Juan Torres, con 14 pas., gen. y balija.
Para Cartagena laud Santa Faz de 76 ton. pat. Cosme Bauzá, con 4 pas. y leña.
Para Valencia laud Maria de 35 ton., pat. Miguel Bauza, con 20 pas., azucar y efectos.*

Avisos particulares.

Al lado de la iglesia de

San Antonio de Padua (vulgo de la puerta) para vender ó cambiar con otro carruaje una galera de buen uso. El herrero que trabaja al lado de la referida iglesia dará razon.

TEATRO

Por la noche.

FUNCION 15.º QUINCENA 9.º
Se pondrá en escena el drama histórico en 4 actos, en varios metros por don Eugenio Ochoa con el título de

HERNANI

el honor castellano, dirigido por el Sr. Prats.
Se bailará el juguete coreográfico en un acto

LAS MOZAS JUNCALES.

Dando fin con la graciosa pieza

El Gastrónomo sin dinero.

A las 7. A 2 rs.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.